

EL EJIDO

Año y medio de cárcel por agredir a un médico y una enfermera del Hospital

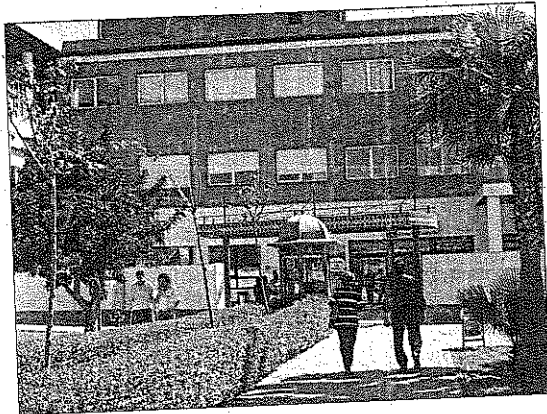
Además tendrá que indemnizar con 2.759 euros a las dos personas agredidas. Está acusado de un delito de atentado a funcionario público y otro de lesiones

LA VOZ
EL EJIDO

Un vecino de El Ejido ha aceptado la pena de un año y medio de prisión y el pago de una indemnización de 2.759 euros por agredir, en junio de 2007, a un médico y una enfermera del Hospital de Poniente, a quienes además insultó y amenazó al despertar de forma brusca del estado de semiinconsciencia en el que ingresó mientras estaba siendo atendido de urgencia en la sala de críticos.

La sentencia del Juzgado de lo Penal número 5 de Almería considera al acusado autor de un delito de atentado a funcionario público y otro de lesiones, por los que le impone 12 y 6 meses de cárcel respectivamente. La juez le condena, así mismo, a 18 días de localización permanente por tres faltas de lesiones cometidas contra los guardias de seguridad del centro que intentaron reducirle.

El hombre, que llegó al hospital a primera hora de la madrugada del 25 de junio acompañado de un ami-



■ Hospital de Poniente de El Ejido. / LA VOZ

go también enjuiciado por participar en el ataque, se despertó "de repente" mientras que las dos víctimas procedían a su reconocimiento y, sin mediar palabra, le dio un "codazo" a la enfermera, se levantó de la camilla y propinó un "fuer-

te empujón" al médico. A continuación, y mientras gritaba "os tengo que matar, hijos de puta, asquerosa, zorra, me he quedado con tu cara", abandonó la sala de críticos y la emprendió con un guardia de seguridad, con el que forcejeó y al

que golpeó. En ese momento, "al oír lo gritos", el acompañante entró en la zona reservada a los pacientes y comenzó junto al principal acusado a dar "patadas a los carritos y a la pared".

Agresión a un guardia

Cuando otros dos vigilantes intentaron reducirlos, redoblaron el ataque hasta que pudieron detenerlos y separarlos, no sin antes romper de un golpe el cristal de una puerta. Los perjudicados sufrieron diversas contusiones y contracturas, y en el caso de uno de los guardias, fue necesaria una intervención quirúrgica ante la fractura de los huesos propios de la nariz.

El fallo recoge una pena de seis días de localización por una falta de lesiones para el compañero del principal acusado que deberá abonar también una multa de diez días con una cuota diaria de cuatro euros por una falta de amenazas. Los daños causados en el Hospital ascienden a 1.136,80 euros.

Manifestación en Las Norias por la Balsa del Sapo

A.G.
EL EJIDO

La Asociación Cañada de Las Norias, en colaboración con la Coordinadora de Asociaciones de Las Norias de Daza, han convocado para mañana una manifestación y paro general en el núcleo ejidense, pidiendo una solución rápida para el paraje de la Balsa del Sapo.

La manifestación tendrá lugar en el Polígono Industrial de La Redonda, a partir de las once de la mañana, y en la que se pedirá una solución a los "gravísimos problemas que ha causado la subida del agua en los invernaderos de la Balsa del Sapo y en nuestro pueblo en general", dicen desde la Asociación Cañada de Las Norias.

Bajo el lema "Balsa del Sapo, solución, ¡Túnel ya!, no ahoguéis nuestro futuro", saldrán a la calle mañana jueves. Los vecinos de Las Norias, los agricultores afectados y miembros de la Asociación Cañada de Las Norias, esperan tener una respuesta positiva por parte de la ciudadanía y les apoyen en pedir soluciones a la Balsa del Sapo.

La Oficina del Consumidor atendió 2.265 consultas y reclamaciones en 2009

La Junta Arbitral de Consumo tramitó a su vez 180 expedientes, aunque 34 aún se encuentran en trámite

A.GARCÍA
EL EJIDO

La Oficina Municipal de Información al Consumidor (OMIC) del Ayuntamiento de El Ejido atendió durante el año pasado 2009 un total

de 2.265 consultas, según se refleja de la memoria de actividad de este servicio. No sólo fueron consultas y reclamaciones las que se atendieron en este periodo, ya que hay que sumar los 180 expedientes tramitados por la Junta Arbitral de Consumo.

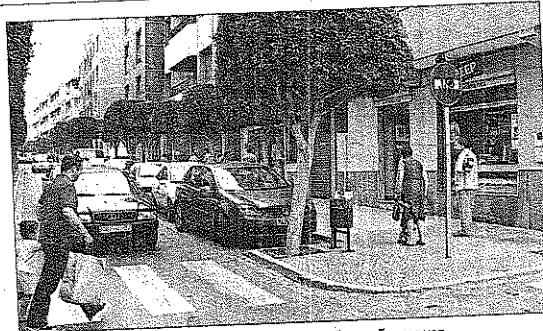
De las 2.265 consultas que atendió la OMIC, 1.481 fueron peticiones de información y 784 reclamaciones. Los sectores más demandados en las reclamaciones son el servicio telefónico y el servicio eléc-

trico, a los que sigue la banca, vivienda, seguros y electrodomésticos.

En cuanto a la Junta Arbitral de Consumo, de los expedientes tramitados, 31 fueron trasladados a otros organismos, 7 fueron archivados por no aceptación del arbitraje, 32 fueron resueltos por mediación favorable, 76 resueltos mediante Lado Arbitral y 34 aún se encuentran en trámite.

Comparación con 2008

En comparación de estos datos con los registrados en el año 2008, con respecto a la OMIC se ha producido un aumento del 31 por ciento en cuanto a personas atendidas, de 1.727 en 2008 a 2.265 en 2009 y respecto a la Junta Arbitral de Consumo se ha producido un aumento del 70 por ciento en solicitudes de ar-



■ Los ejidenses reclaman mejores servicios año a año. / LA VOZ

bitraje tramitadas, de 106 en 2008 a 180 en 2009. La concejala de Participación, Sanidad y Consumo del Ayuntamiento de El Ejido, Aurora Valero, considera que es necesario

acudir cuanto antes a los servicios de consumo de nuestro ayuntamiento y les hacemos una recomendación a que acudan a la cita previa en caso de duda".

SONIMAR TELECOM SL **GOLD**

Internet 3Mb + Llamadas + GolTelevision

39,95 €/mes

Quota de línea incluida
Acceso a internet 24h sin límite de descarga
Alta gratis en portabilidades
Ivágno incluido

Avda. Roquetas, 66 04740 Roquetas de Mar (Almería)
Tfno 950320781 www.sonimar.es sonimar@sonimar.es

SUPEROFERTA 2x1

¡Increíble!
¡2 por el precio de 1!

395€

MUEBLES LA CASA

Pol. La Mezquita Telf. 950 22 88 32
Los Molinos

NILA

PAVIMENTOS ASFÁLTICOS
902 135 000

99% más
los años de los 70, 80 y 90

m80 radio
Instituto para la música